

¿TIENE LA FAMILIA UNA FUNCIÓN ECOLÓGICA?

Autores: Ms.C. Mailet Perera Lavandero

Lic. Isbel Díaz Hernández

Lic. Ramón López Torres

RESUMEN

En este trabajo se realiza un análisis exhaustivo de la familia como grupo social primario de toda sociedad, la cual aporta en términos de gestión educativa su contribución al proceso de formación y desarrollo de la personalidad de nuestros niños, adolescentes y jóvenes. Además se presenta una divergencia teórica sobre la aparición o no de una nueva función de la familia, al presentarse objetivamente nuevas condiciones históricas concretas desfavorables, relacionadas con el deterioro medioambiental, que sin lugar a dudas pone en peligro la vida en nuestro planeta y en especial la de la especie humana.

PALABRAS—CLAVE

FAMILIA, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA.

La familia es uno de los contextos de actuación profesional del maestro sobre la cual inciden de manera directa muchas y grandes demandas sociales. Los desafíos a los que se enfrenta la sociedad global, provocan que cada vez más se establezcan las funciones de las instituciones educativas que tienen como objeto insustituible la educación de niños, adolescentes, jóvenes e incluso la formación permanente de los adultos.

Lo que sucede en la actualidad es que ha medida que se globaliza la economía y se «borran» las fronteras, se globalizan también los problemas relacionados con la supervivencia y mantenimiento de la especie humana. Uno de esos problemas es el de la educación en y para el cuidado del medio ambiente.

Es indiscutible que la familia influye de manera profunda en la formación de la personalidad de sus descendientes, es en ella donde se tienen las primeras referencias de socialización y donde se forman los primeros hábitos, se manifiestan las primeras conductas y se forman los valores. Sobre lo anterior se ha discutido en varios escenarios científicos, lo cierto es que desde los diferentes puntos de vista sigue siendo la familia la primera escuela de los seres humanos, así también lo reconoce la Constitución de la República de Cuba la que adjudica además las responsabilidad insustituible acerca de la educación de sus hijos.

Resulta conocido que la familia tiene tres grandes funciones: económica, biológica y educativa/espiritual/cultural, en dependencia de las consideraciones semánticas de los diferentes autores. La función económica de la familia es la que obliga a los padres a la manutención de su descendencia, la satisfacción de sus necesidades materiales y básicamente humanas; resulta en ocasiones que el funcionamiento de la familia o las relaciones de los progenitores con sus hijos se reduce a lo anterior.

Por otra parte, resulta obvia la función biológica de la familia: la reproducción responsable en cuanto a formar la prole. Pero es la función educativa donde se comienza a demandar y debatir con mayor fuerza cómo cumplirla y cuál es su contenido.

Al analizar el sentido amplio de *educación*, es la familia quien tiene el espectro más amplio, porque el contenido de esta función es la formación de la personalidad de los hijos.

A pesar de existir en nuestro mundo civilizado escuelas para aprenderlo casi todo, no las hay todavía para ser padres capaces de satisfacer todas las demandas sociales relacionadas con la educación de las nuevas generaciones. Cada momento histórico necesita de su generación, y de la que la precede, es en ella donde se establecen las pautas necesarias para la superación y el crecimiento humano, de ello depende nuestra subsistencia. Al ser la familia una institución necesaria para el desarrollo del individuo y la sociedad y constituir un modelo a pequeña escala de lo que esta es; se pondera su potencial educativo.

Lo cierto es que en el contexto actual y con la aparición de problemas inexistentes hace medio siglo, algunos autores, entre ellos los del Proyecto «Programa de preparación de dirigentes de gobierno en Cuba sobre orientación familiar y de género», de la Universidad Central «Martha Abreu» de las Villas, afirman con respecto a la familia que «realiza un conjunto de funciones (económica, biosocial, espiritual/cultural, ecológica, [...], cuya integración da lugar al cumplimiento de la función socializadora o educativa», (C.A.: 2006).

La Familia

La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, la institución más estable de la historia de la humanidad. El hombre vive en familia, aquella en la que nace, y, posteriormente, la que el mismo crea. Es innegable que, cada hombre o mujer, al unirse como pareja, aportan a la familia recién creada su manera de pensar, sus valores y actitudes; transmiten luego a sus hijos los modos de actuación con los objetos y su medio circundante, formas de relación con las personas, normas de comportamiento social y ambiental, que reflejan mucho de lo que ellos mismos en su temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias, para así crear un ciclo que vuelve a repetirse.

La familia es un sistema abierto que está recibiendo de manera continua, como unidad, las influencias de otros grupos sociales. Recibe las de la escuela, a través de los hijos como por el contacto con los maestros: además está influenciada por la vida sociopolítica del país desde su inserción sociolaboral de los familiares adultos. También reciben, y no es despreciable, la influencia de la opinión social en la comunidad cercana, y por los medios de difusión.

Además, la familia es un sistema que se auto dirige con cierto grado de conciencia colectiva de sus miembros. Los padres, como subsistema rector, elaboran paulatinamente su representación del modelo social de familia, es decir, de los valores sociales históricamente formados en la conciencia social acerca del matrimonio, la familia, sus funciones, la educación de sus hijos, etc. Sobre esta base que no es estática se trazan los padres sus aspiraciones y tratan de autorregular las actividades intrafamiliares de acuerdo con sus concepciones y planes.

La familia. La primera escuela

La función educativa de la familia ha sido objeto de estudio de la psicología y la pedagogía. Los estudios e investigaciones más recientes revelan las enormes posibilidades de aprendizaje y desarrollo del niño en las edades iniciales, y hacen reflexionar a las autoridades educacionales acerca de la necesidad de optimizar ese desarrollo, de potenciar al máximo, mediante una acertada dirección pedagógica, todas las potencialidades que la gran plasticidad del cerebro humano permitiría desarrollar.

Si se parte de que, en el transcurso de la actividad y mediante la comunicación con los que le rodean un ser humano puede hacer suya la experiencia histórico – social, es obvio el papel que la familia asume como mediador, facilitador de esa apropiación y su función educativa es la que más profunda huella dejará precisamente porque está permeada de amor, de íntima comunicación emocional.

La especificidad de la influencia familiar en la educación infantil está dada porque la familia influye, desde muy temprano en el desarrollo social, físico, intelectual y moral de su descendencia, todo lo cual se produce sobre una base afectivo motivacional muy fuerte. La influencia educativa de la familia, está caracterizada por su continuidad y duración. La familia es la primera escuela del hombre y son los padres los primeros educadores de sus hijos.

El niño en su hogar aprenderá a admirar lo bello, a decir la verdad, a compartir sus cosas, a respetar la bandera y a proteger el medio ambiente. Lo cierto es, que ese aprendizaje va a estar matizado por el tono afectivo motivacional que le impriman los padres, los adultos que le rodean, por la relación que con él establezcan y, muy especialmente, por el ejemplo que le ofrezcan.

Hay que señalar que entre otros J. A. Comenius (1592-1670) que subrayó el papel de la Escuela Materna, como primera etapa de la educación, que ocupa los primeros seis años

de la vida del niño, considerados por él como un período de intenso crecimiento físico y de desarrollo de los órganos de los sentidos y a E. Pestalozzi (1746-1827) que, en su propuesta de educación para el desarrollo armónico del niño: físico, intelectual, moral y laboral defendió como mejor y principal educador a la madre para las cuales escribió un manual *Libro para las madres o Guía para las madres* en el cual orientaba como desarrollar la observación y el lenguaje de sus hijos menores.

A partir de entonces y hasta la fecha, múltiples estudios e investigaciones han revelado las potencialidades de desarrollo del niño desde que nace y se ofrecen variadas formas para su estimulación desde el seno del hogar, pero también se ha corroborado el papel decisivo de la familia en las primeras edades, en lo referente a la formación o asimilación de hábitos de vida y de comportamiento social en sus pequeños hijos. Este período se considera «sensitivo» hablando en términos de L.S. Vigotsky, para la formación de los mismos.

La Familia. Sus funciones.

La familia desempeña una *función económica* que históricamente le ha caracterizado como célula de la sociedad. Esta función abarca las actividades relacionadas con la reposición de la fuerza de trabajo de sus integrantes; el presupuesto de gastos de la familia en base a sus ingresos; las tareas domésticas del abastecimiento y consumo, la satisfacción de necesidades materiales individuales y colectivas. Aquí resultan importantes los cuidados para asegurar la salud de sus miembros y el consumo regulado de los recursos sin caer en el despilfarro con políticas de ahorro a nivel familiar por la implicación de esta en la economía familiar, comunitaria y social en general.

La función biológica de la familia comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja. Estas actividades e interrelaciones son significativas en la estabilidad familiar y en la formación emocional de los hijos. Aquí

también se incluyen las relaciones que dan lugar a la seguridad emocional de los miembros y su identificación con la familia.

La *función educativa-espiritual-cultural* comprende, entre otras cuestiones, la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, la superación y esparcimiento cultural, así como la educación de los hijos.

Es en esta función se profundizará a continuación, pues las principales disquisiciones teóricas en torno a la familia, están referidas a la función educativa que se despliega en buena medida a través de las otras antes mencionadas; pues todas ellas satisfacen necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia, y de esta manera garantizan aspectos de la reproducción social, específicamente la formación de valores acordes a los principios y objetivos de la Sociedad Socialista.

Queda claro el carácter educativo de la más pequeña de las células de la sociedad, lo cierto es que, con los nuevos problemas «ambientales» a los que se tiene que enfrentar el hombre, hay autores que aseveran que la familia posee una nueva función.

Interrogantes como las siguientes se imponen responder.

- ¿Posee la familia una nueva función?
- ¿Es la función ecológica una nueva función de la familia?
- ¿Es función ecológica o dimensión ecológica?
- ¿La función educativa -espiritual-cultural comprende la dimensión ecológica?

Las respuestas a estas interrogantes son vitales para proceder correctamente en el proceso pedagógico de avanzada que se pretende alcanzar. Un proceso donde se capacita a docentes, alumnos y familias en y para el desarrollo de una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. El cual persigue la consecución de los objetivos planteados por el CITMA y los Centros de Estudios Ambientales, en lo relativo a la formación de valores a favor del Medio Ambiente, para que se materialicen desde lo local

(hogares, comunidades, etc.), a través de su participación activa y consciente en el mejoramiento de sus condiciones ambientales y así contribuir con nuestro grano de arena al mejoramiento global.

Como se puede apreciar la función educativa-espiritual-cultural es la más generalizadora, pues en ella convergen el conjunto de funciones de la familia en total correspondencia con sus intereses, motivaciones e intenciones. Es por ello, que se considera que no se trata de declarar una nueva función a pesar de la envergadura de los problemas medioambientales y la consecuente crisis global, como la declarada en el «Programa de preparación de dirigentes de gobierno en Cuba sobre orientación familiar y de género», de la Universidad Central «Martha Abreu» de las Villas, en la cual se afirma con respecto a la familia que realiza un conjunto de funciones entre las cuales citan la *función ecológica*. Es pertinente asumir que esta no se puede aislar de la función educativa-espiritual-cultural. Esta, más que una función, es parte de esta última, fungiendo como una dimensión dentro de esta, pues tiene su fundamento en la relación hombre – naturaleza la cual tiene como misión la protección del medio ambiente y el cuidado del entorno natural y de los ecosistemas.

Su formación y desarrollo posibilita un mayor compromiso con el mismo en cuanto a su cuidado, desarrollo y protección. Obviamente esta no se puede alcanzar sino se tiene una adecuada educación y cultura ambiental, que se debe transmitir de generación en generación, y en este caso los padres son portadores de un sistema de conocimientos y experiencias significativas que deben ser reproducidos por las nuevas generaciones para lograr el adecuado equilibrio ecológico como: el cuidado y protección de la flora y la fauna (biodiversidad), el uso racional de los recursos naturales (a través del ahorro del agua, la energía, etc.), reciclar lo que puede ser reutilizado, no propiciar el desarrollo de microvertederos hogareños donde depositen los desechos, desperdicios o basura, fuentes de desarrollo de focos de vectores y roedores.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha puesto en evidencia una vez más, el papel preponderante que tiene la familia en toda sociedad, constituyendo esta una institución social de incalculable valor en la proyección política y educacional en cuanto a su aporte al desarrollo de la personalidad de las nuevas generaciones. Como primera escuela, tiene la preeminencia al ser la base de la formación de valores, patrones conductuales y actitudinales ante el medio circundante y las condiciones históricas concretas. El hecho de ser en esta, donde el niño puede o no asumir patrones iniciales de un comportamiento ambiental valioso.

La familia y sus valores se reproducen objetivamente, y para bien, en un ambiente familiar sano, donde prime los vínculos afectivos positivos que involucren a los niños y niñas como sujetos activos, transformadores del medio y de ellos mismos.

Se ha precisado además, que no es necesario categorizar una nueva función de la familia, como la ecológica, más bien es esta parte indisoluble de la tan importante función educativa/espiritual/cultural que asumimos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Arés, Patricia: *Mi familia es así*. Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1990.
- 2 _____ *Constitución de la República de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación y Editora Política. Ciudad. de la Habana. 1992.
- 3 _____ *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*, Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental. Agencia de Medio Ambiente. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. 1997
- 4 González Soca, Ana María y Reinoso Cápiro, Carmen: *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. Edit. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2002.
- 5 Reca, Inés y otros. *La familia en el ejercicio de sus funciones* .Editorial Pueblo y

Educación. Ciudad. de la Habana .1996.